

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez. . . . .	6 40	»	3 35	6 38
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	6 15	9 20	3 18	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 31 de Julio de 1883.

Núm. 8.391.

## El Guadalete.

### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesion del Sábado 28 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DEL TORO.

Fué aprobada el acta de la anterior, previa una aclaracion del Sr. Diez.

Leyóse un fundado expuesto suscrito por el Sr. D. Félix Carazon, proponiendo se gestione cerca del Gobierno para que disponga á la mayor brevedad la construccion de la carretera de Moron á Bruna y de este punto á Olvera.

El autor de la mocion lo apoyó con elocuentes frases y razonados argumentos, concluyendo por solicitar se remita al Gobierno el proyecto y presupuesto, formado por el ingeniero provincial, para el ramal que partiendo de la carretera general, una á Olvera con Bruna y de esta manera hacer las transacciones mercantiles más fáciles y los medios de comunicacion con Cádiz y Sevilla con mayor comodidad y economía. Se acordó pasara el escrito á la comision de Fomento para que dictamine á la mayor brevedad.

Fué aprobado el informe referente al ponton de Sanidad, de acuerdo en un todo con lo solicitado por la digna primera autoridad civil de la provincia.

Diéronse traslado: á la comision respectiva de una comunicacion del alcalde de Vejer en la que se pide el aprovechamiento de unos montes, y al Sr. Arquitecto provincial de un oficio del Sr. Gobernador civil, trasladando otro del señor General de esta plaza, señalando varios desperfectos que se notan en el edificio que ocupa el Hospital civil y que dá comunicacion al militar. El Sr. Arquitecto procederá á la formacion de los planos y proyectos para verificar las obras necesarias.

Aprobáronse los siguientes informes: uno referente al pago de los maestros de escuela que prestan sus servicios en el Hospicio provincial de Cádiz: otro proponiendo se satisfaga la suma que se adeuda á D.ª Josefa Atienza y Atienza, viuda de un señor médico que prestó sus servicios en la hijuela de expositos de Graza-rama. Igual acuerdo recayó sobre una solicitud de D. José Suarez, abastecedor que ha sido de carne de vaca á los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Fueron aprobadas las cuentas de bagajes suministrados por el ayuntamiento de Vejer, durante el tercero y cuarto, trimestre del próximo pasado año económico.

Leyóse una extensa y bien redactada instancia, firmada por D. Servando Delgado, en la que se enumeran algunas de las informalidades administrativas cometidas por la anterior ordenacion de pagos, pidiendo en conclusion el abono de las cantidades que se le adeudan en concepto de empleado delineante del Sr. Arquitecto provincial. El solicitante declara que no ha tenido la suerte, porque así es preciso calificarlo, de cobrar un solo céntimo por cuenta de su sueldo.

Hé aquí, pues, un empleado que si bien ha trabajado, en cambio no ha podido cobrar lo que legítimamente le pertenece. La instancia pasó á la correspondiente comision.

Dióse cuenta de una comunicacion del ayuntamiento de Arcos, en la que expone que le es imposible abonar la dozava parte de su contingente provincial, en razon á tener sus fondos intervenidos.

El Sr. Moreno Gallegos expone que Arcos está convertido en un verdadero canton; que segun noticias se han perdido unas láminas que poseia aquel Municipio, por valor de 80.000 duros, habiendo desaparecido del pósito unas 20.000 fanegas de trigo. Dice que nunca Arcos ha pagado, pues á los delegados y comisionados se les amenaza con arrojarlos por la Peña, y que ha llegado á tal punto el escándalo, que de 84 inocentes niños que ingresaron en la casa hijuela de expositos de la referida localidad, durante el pasado año económico, fallecieron por falta absoluta de alimentos ó por otras causas que desconoce el orador, 48 de aquellos angelitos, víctimas de una fatal administracion.

Dióse lectura á un estado de las cantidades que adeuda Arcos á la provincia y que ascienden en total á la respetable suma de pesetas 356.788'86.

El Sr. del Toro expone la necesidad de poner remedio pronto y eficaz á estos abu-

sos, á fin de que la administracion provincial marche por la buena senda que todos desean. Da cuenta de un oficio del jefe de la estacion telegráfica de Arcos, el que manifiesta que el municipio le adeuda á todo el personal de la misma las mensualidades que por haberes le corresponden desde que empezó el servicio telegráfico.

El Sr. del Toro propone, con arreglo á lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 75 de la ley provincial, se gire una visita por un señor diputado al ayuntamiento de Arcos, á fin de inspeccionar su administracion. Se acordó de conformidad, nombrándose para el efecto al Sr. Gutierrez Topete.

El Sr. Camacho solicitó idénticos acuerdos para los municipios que se encuentran en iguales circunstancias que el ántes citado. Pidió y obtuvo de la Asamblea intervenga solo el comisionado que por la Diputacion se halle en Arcos, las cantidades hasta el completo de la dozava parte del contingente provincial corriente y para destinarlo á atrasos, por estar en periodo de ampliacion, el 50 por 100 de las sumas que ingresen de más en aquel municipio, despues de cubierto el referido contingente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion, señalándose la órden del día para el lunes, los asuntos pendientes.

### LA PRÁCTICA DE LA VIDA.

Un anciano ilustre, cuyo nombre figura en las páginas más accidentadas é interesantes de nuestros movimientos políticos, que ya por los años de 1840 al 1843 formaba entre lo más distinguido de la sociedad madrileña en el Liceo de Villahermosa, y que de-pues ha figurado siempre en primera fila en los partidos liberales, ocupando durante más de veinte años un puesto en el Congreso, dirige una carta al director de *La Epoca*, que nuestro colega reproduce con justos y sentidos elogios, y de la que debemos ocuparnos, no sólo por el nombre de su firma, sino por la bondad y trascendencia del pensamiento que la inspira.

D. Antonio Castell de Pons, su autor, manifiesta en ella la resolucion que há pocos años tomó de renunciar á las tradiciones y hábitos de la política, que constituian en él una segunda naturaleza, para convertirse en labrador, y cómo la ha realizado, fundando en terrenos antes olvidados é incultos, entre los cerros del Alto Aragon, en el año de 1881, una explotacion vitícola que cuenta hoy con 757 hectáreas, de las cuales 120 han servido para la creacion de un pueblo que, con el título de *Colonia de San Antonio*, goza de todos los grandes beneficios que las leyes á esta clase de establecimientos conceden.

Hay puestas en los terrenos de esta colonia 450.000 cepas, cuya mitad, por lo menos, empieza á fructificar este año, pudiéndose esperar que en 1885 no bajarán de producir entre todas un beneficio líquido de 25.000 duros.

En las restantes 557 hectáreas se han plantado en el invierno último 500.000 vides, y en el próximo, con el auxilio de las máquinas encargadas al efecto á Londres, se pondrán hasta millon y medio más; de suerte que en un par de años quedará plantado todo el terreno disponible y poblado próximamente con cinco millones de cepas, cuya produccion media será de cuarenta á cincuenta mil hectólitros, los cuales, vendidos al bajo precio de 25 pesetas, dan un producto anual de 1.250.000 pesetas.

¿Cómo se ha realizado todo esto? Por la iniciativa, los esfuerzos y el crédito de un hombre, antes en la política empleado, y por la eficacia milagrosa del espíritu de asociacion que este hombre ha sabido despertar, formando una Sociedad anónima con 20.000 acciones y un capital de diez millones de pesetas.

Las escelencias de esta gran empresa, su trascendental importancia, que surge y se revela sin necesidad de comentarios al consignar las cifras anteriores, bien merecen que se llame la atencion sobre ellas, señalándolas como modelo á la juventud emprendedora y activa que al lanzarse llena de noble ambicion y de esperanza por los caminos de la vida, acaso se extravía y se pierde, viendo sólo en la política y sus revueltos azares el porvenir que otras empresas de menos ruido, pero de más utilidad y más progresos para el país, les ofrecen.

No es el Sr. Castell de Pons el único hombre público que, despues de larga carrera, en la que ha ocupado altas posiciones, se aparta fatigado de la política, la olvida sin pena, y emplea su actividad, su experiencia y su talento en un empeño útil al país, desarrollando en él veneros de riqueza.

Mas aunque el caso no es nuevo ni único, siempre consuelan el ánimo y sirven de valiosa enseñanza documentos como la carta del Sr. Castell, en que un hombre que fué diputado más de veinte años seguidos, que conoce la política y ha merecido de esta diosa veneranda del Salon de Conferencias señaladísimos favores, viene á confesar que hay otros horizontes fuera de la vida pública en que se pueden realizar fines más prácticos de gran utilidad para el país y de mayor beneficio propio, sin hacer profesion de la política ni correr sus quebrantos y aventuras.

El afán de honores, de influencia, de mando, lanza á muchos jóvenes, nacidos en pueblos de grandes elementos y riqueza industrial ó agrícola, á las luchas apasionadas de la política, abandonando los elementos acumulados en torno suyo, que podrian para ellos ser base de una fortuna.

Alejados de aquel medio de vida, auserentes de los suyos, empobrecidos, confundidos con la masa de los partidos, de la que es tan difícil salir, sufriendo sus mudanzas y su vária suerte, suelen vivir luego, en justa pena á su falta, fundando todo el porvenir en el reparto de los destinos públicos, en vez de tenerle asegurado sobre la base sólida de su trabajo.

O siguen á una bandera ó van como soldados aventureros de acá para allá; pero siempre su existencia es precaria, porque ó viven del crédito ó del sueldo no muy cuantioso, ni menos seguro, que pueden ofrecer los partidos á sus amigos, tan numerosos siempre el día que llegan al poder.

La carta de *La Epoca*, cuyo sentido y pensamiento descritos quedan, es un dato interesante que ni los jóvenes ni sus padres deben olvidar.

Hora es de invertir los términos del procedimiento que tantos jóvenes, al salir de las universidades, emplean como regla de vida con daño propio y del país.

Y puesto que en interés propio, ya que no en el de la patria, es el asunto serio y merece pensarse, no olviden la enseñanza que la carta del señor Castell ofrece en las columnas de *La Epoca*, y que, por lo que puede servir al bien de la juventud y del país, en las nuestras recogemos.

(El Imparcial.)

### EL SEGUNDO CANAL DE SUEZ.

Hace mucho tiempo que el comercio de Europa reclamaba la apertura de un segundo canal en el Istmo de Suez, que fuera auxiliar del primero, insuficiente ya para la navegacion cómoda de los numerosos buques que lo atraviesan.

Estudiado el proyecto en principio por monsieur de Lesseps, este insigne ingeniero informó en varias juntas generales de los accionistas de la compañía del Canal de Suez, que la apertura del segundo Canal por cuenta de la compañía era necesaria para completar la gigantesca obra que se realizó poniendo en comunicacion el Mediterráneo con el Mar Rojo.

Inglaterra, por otro lado, que debe gran parte del desarrollo de su comercio al Canal de Suez, comprendió que la apertura de un segundo canal, exclusivamente con capitales ingleses y para el comercio inglés, era una obra de suma importancia que resarciria con creces de los sacrificios que su realizacion exigiera, y comenzó á hacer propaganda de esta idea en *meetings* y en la prensa.

En un país de tanto sentido práctico como Inglaterra, la idea se hizo camino bien pronto en la opinion; pero como M. de Lesseps es hombre que defiende á todo trance los intereses que se le confian, conoció los propósitos de Inglaterra, y terminantemente declaró que la compañía del Canal de Suez, de que es presidente, tenia la exclusiva para abrir canales marítimos en el istmo egipcio, y que por lo tanto era la única que podía abrir el segundo canal.

Esto produjo algunas asperezas entre Inglaterra y Francia, que desaparecieron en virtud de un convenio de carácter privado entre Mr. Gladstone y M. de Les-

seps, pero que el ministro inglés llevaria á la ratificacion de las Cámaras de su país. Por este convenio se reconoció á la compañía del Canal su derecho exclusivo para abrir canales en Suez, se prometió una rebaja considerable en las tarifas de navegacion, se reservaban á los capitales ingleses 176.602 acciones en la emision que se hiciera para la apertura de la segunda vía marítima.

En sustancia, en tales términos estaba convenido el arreglo; pero la opinion ha seguido labrando en Inglaterra en contra de él, hasta que se ha manifestado claramente.

Ha sido inútil que Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, y lord Granville en la de los Lores, hayan demostrado las ventajas materiales y las conveniencias políticas que aconsejaban respetar el convenio hecho con M. de Lesseps.

Inglaterra quiere á toda costa tener un canal de su propiedad en Suez, y no cede de sus propósitos aunque vé la posibilidad de un conflicto con su vecina Francia, que, como es natural, ampara á la Compañía del canal y á M. de Lesseps que le representa.

En vista de la resistencia que la opinion formula en los *meetings* y con los artículos de los periódicos ha hecho al convenio de Lesseps y Gladstone, éste, considerando que asuntos de esta naturaleza deben tener la aprobacion unánime del país, en un discurso pronunciado antea-yer en la Cámara de los Comunes, ha declarado que retira el contrato que habia sometido á la ratificacion de la Cámara.

Mr. Gladstone, como jefe de un gabinete y de una política, tiene altos deberes que cumplir, y sin temor á la impopularidad, ha hecho en su discurso declaraciones tan importantes como ésta, que determina su actitud:

«En esta cuestion—dijo—no se trata solo de M. de Lesseps, sino de la nacion francesa.»

En efecto; como lo demuestra la historia del Canal de Suez, no se trata aquí solamente de los intereses de nuestro comercio y de los privilegios de una compañía, sino de las relaciones amistosas entre Inglaterra y Francia. *Estas dos grandes naciones son aliadas desde hace mucho tiempo, y espero que Inglaterra no haga nada que pueda quebrantar esta alianza.*

Antes de este discurso, notable por la entereza con que sostiene sus opiniones, Lesseps dirigió á Gladstone una carta que tambien revela la acritud suya personal y el estado de la opinion en Francia.

Despues del discurso en que Mr. Gladstone retiraba en la Cámara el convenio hecho con Mr. Lesseps, sir Stafford Northcote, que se deja arrastrar en este asunto por los intereses de los navieros y armadores ingleses, presentó una proposicion suplicando á la reina que, aunque respetando los derechos reconocidos á la compañía del Canal, niegue su aprobacion á todo acuerdo que tienda á reconocerle el derecho exclusivo en lo que se refiere á la comunicacion marítima entre el Mediterráneo y el Mar Rojo.

Sin perjuicio de que la Cámara señalara dia para discutir esta proposicion, Mr. Gladstone, por adelantado, fijó los términos de la cuestion declarando que el derecho exclusivo que el Gobierno ha reconocido á la compañía del Canal es el de impedir á otra sociedad que abra un canal á través del istmo, lo que no quiere decir que la compañía actual no necesite, como M. Lesseps sostiene, nueva concesion para un nuevo canal.

Hasta aquí lo ocurrido en las regiones oficiales.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Julio de 1883.

Amortiguada la política activa en Madrid por la ausencia de las personas que la imprimen vida y movimiento, quedan, sin embargo, las esperanzas é ilusiones de los soldados de fila de los distintos partidos, que con su asistencia continua no permiten descanso á los respectivos círculos políticos de la corte.

Los izquierdistas con su vista fija en la ya célebre posesion del Sr. Montero Ríos, denominada Lourizan, punto de reunion de sus jefes en el próximo Agosto, pensando en que de allí ha de venirles la bienaventuranza.

Mal mes han escogido; no es mes de flores; sus rayos abrasadores lo secan todo; pero creen que por el contrario la

fuerza de este calor contribuirá fuertemente á enardecer los ánimos, y dando principio en estas condiciones á la lucha sin tregua, han de conseguir satisfacer su apetito.

Los ministeriales por el contrario manifiestan aparente tranquilidad, confiando en su jefe, segun ellos suficientemente hábil para saber dar al traste con las maquinaciones de sus adversarios.

Los conservadores á su vez presencian esta lucha con relativa satisfaccion por estar convencidos que los laureles de la victoria solo ellos los han de recoger.

Y por último los republicanos, con esta division constitucional de los monárquicos, están seguros que ellos ganan ante la opinion, efecto del triste espectáculo político que presencia el país en los momentos actuales.

En una palabra, ilusiones en todos, para todos un porvenir de rosa, y entre tanto el contribuyente, el que se ve precisado á ganar con el sudor de su rostro lo necesario para su propio sostenimiento y el de su familia, sufre, trabaja y calla.

Aunque se hablase de combinacion de altos mandos militares, nada hay acordado ni en principio, aunque no sería difícil que en un plazo más ó ménos próximo se verificase; por esta razon no consignamos la multitud de nombres que se han echado á volar en algunos círculos.

Igualmente se habla de otra combinacion de altos puestos en la Administracion del Estado, que segun nuestros informes no tendrá lugar hasta el mes de Setiembre.

En lo que se refiere el serio disgusto ocurrido entre los ministros de la Guerra y Gobernacion es desmentido por los ministeriales, pero en algunos círculos políticos se sigue afirmando, y no falta quien relacione este hecho con el que desde hace tiempo viene colocando al señor Gullon á bastante distancia del conde de Xiquena.

Añoche se recibió un telegrama en el ministerio de la Gobernacion expedido por el Gobernador de Badajoz en el cual se dá cuenta, de que el Maestre-Escuela de aquella catedral acompañado de otras autoridades y entre ellas el Gobernador civil y previa autorizacion del señor obispo, sale para Fregenal de la Sierra con objeto de bendecir el cementerio de este pueblo, que tan importante se ha hecho en este mes.

Por fin se sabe ya de una manera definitiva que el Sr. Agüera, diputado de la mayoría, acepta la subsecretaría de Estado y que se dispone para regresar á Madrid inmediatamente y tomar posesion de su importante cargo.

Ya suponíamos que aceptaría, porque ante una subsecretaría hay algun mortal que se resista?

Bien tonto sería.

Todavía está abierto el salon de Conferencias gracias á la exquisita amabilidad del que fué por tanto tiempo «El solitario de Llanes» y entre los políticos que allí andan (pocos y menudos por cierto) se agita una cuestion suscitada con mucha oportunidad por el *Diario Español* sobre lo que dispone la Constitución de la monarquía sobre la salida de los reyes del territorio español para lo cual se hace indispensable la autorizacion de las cortes.

Efectivamente esto es necesario, pero con autorizacion y sin ella, el rey irá á Alemania sin que por esto el Sr. Sagasta se tome la molestia de abrir la tercera legislatura.

El solo anuncio de que el Sr. Cañamaque pudiera ir á la subsecretaría de Ultramar, ha producido en aquel ministerio un gran disgusto, sobresaliendo en esta manifestacion de sentimiento el Sr. Correa que desempeña en la actualidad tan importante cargo, cosa en nuestro concepto muy natural, porque se encuentra muy satisfecho de sí mismo en el desempeño de sus funciones.

### CURIOSIDADES CIENTÍFICAS.

#### LOS MOVIMIENTOS DE LAS PLANTAS.

Conocimos la *mimosa púdica* ó *Sensitiva*, planta que arruga sus hojas y las recoge pudorosa cuando se la toca, y las extiende, espléndidas, cuando en pleno día se la deja sola; planta que se adormece con el ópio y se irrita y exalta por la electricidad; sabemos de la *Dionaea muscipula* ó *atrapamoscas*, planta carnívora, que coge prisioneros con los lóbulos terminales pestañosos de sus hojas cuantos insectos se posan sobre ellos, cerrando estos lóbu-

los como por resorte cuando el animalillo se detiene incauto sobre aquella trampa; conocido es también lo que acontece con la *Valisneria*, planta dióica, cuyos individuos masculinos, que crecen separados de los femeninos en el fondo de las aguas dulces, al llegar la estación de los amores, desarrollan automáticamente sus tallos espirales, hasta alzarse sobre el nivel de las aguas y asegurar así la fecundación; han sido observados, por último, curiosos movimientos más ó menos perceptibles en las hojas de los *Oxalis*, de los *Trifolium*, de los *Lothus*, *Phaseolus Megachinium*, etc., pero nunca habíamos oído citar hechos semejantes al que dá á conocer una revista de los Estados Unidos, relativos á un árbol de la Australia.

Es el caso que un ejemplar de este árbol, conocido con el nombre de *angry* (airado), se cultiva en una granja del Estado de Nevada, y alcanza en la actualidad unos ocho piés de altura. Cuando el sol se pone, las hojas se doblan, y los extremos de sus ramos se arrollan. Si se tocan estos ramos, las hojas se mueven, trémulas, durante algún tiempo.

Sucedió con este árbol, no hace mucho, que se quiso trasplantar, colocándolo en un invernadero; pero el vegetal pareció conmoverse de tal modo, irguiendo sus hojas y emitiendo un olor tan molesto, que fué preciso volverlo á colocar en su lugar primitivo. Efectivamente tan pronto como se le volvió á éste pareció calmarse, cesó el olor y las hojas tomaron sus posiciones ordinarias.

Posible es que haya alguna exageración en la exposición de estos hechos; pero de todos modos, es evidente que se trata de un nuevo caso de esos fenómenos tan misteriosos que constituyen los *movimientos y sensibilidad de los vegetales*.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 28 contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Ley fijando los gastos é ingresos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1883 84.

—Otra presuponiendo los gastos é ingresos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1883 84.

—Real decreto nombrando vocal del Consejo contencioso-administrativo de la isla de Puerto Rico á D. Higinio Polanco.

Telegramas.

París 28.—El señor Paul Bert ha presentado el dictamen de la comisión del Concordato.

Dice en su conclusión que la Iglesia obligada de ejecutar estrictamente el Concordato que ha firmado sin que pueda invocar siquiera una apariencia de persecución, y no recibiendo por otra parte del Estado ninguna concesión que pueda aumentar su riqueza ni darle influencia política, no tendrá más que la muy legítima autoridad que le concedan los fieles.

Añade que despues de ver el resultado de esta decision legislativa desconocida desde 1804, convendrá tal vez examinar si se debe decretar la separacion de la Iglesia y del Estado.

Este dictamen no satisface á los radicales de la Cámara.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 4'45 de la tarde.

La «Gaceta» publica los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

La escuadra italiana se dirige á Cádiz.

Es falso que haya habido un caso de cólera asiático en Londres; pero aumenta en Egipto y corre el rumor de haber aparecido en Rusia.

Consolidado, 63'70.

Madrid 30 á las 10'45 de la mañana.

La «Gaceta» publica hoy la nueva ley de imprenta.

Se confirma oficialmente que ha habido terremotos en Nápoles, pereciendo más de mil personas.

Madrid 30 á las 5 de la tarde.

Se ha suicidado Barca, representante de España en Washington.

Se ha desmentido que el Gobierno español haya retirado su representante en Méjico.

Nada nuevo del cólera. Absoluta calma política.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53' Larga, 53.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

á cargo de cuatro Profesores.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredera 8.

Muy digno de ser leído y meditado es el artículo que hace tres días publicó *El Imparcial* y hoy copiamos en la primera plana de este número. Lo recomendamos á nuestros lectores en general y en particular á las muchas personas interesadas en que el negocio vinatero recobre la importancia que merece, hoy tan decaída, no porque la exportación sea exigua, sino porque la enorme adulteración, que indudablemente se hace en muchos casos, ha producido si nó la anulación del negocio, supuesto que se extraen 50.000 botas y se abren cada día nuevos mercados, en gran descrédito, una profunda perturbación en el antiguo y acreditado sistema por el cual los riquísimos productos de nuestras viñas pasaban desde el cosechero al extractor, conservando su genuino carácter, y distribuyéndose la utilidad del negocio en una relativa proporción, que sin estorbar las cuantiosas utilidades de los grandes establecimientos, sostenían provechosamente el bienestar de clases numerosas que hoy arrastran trabajosísima existencia.

La inteligencia, el trabajo y la asociación son los tres poderosos elementos empleados para crear una vasta empresa por el respetable hombre público Sr. Castell de Pons, de cuyo proyecto se ocupa el artículo á que nos referimos. Aquí la empresa puede decirse que está creada desde que Jerez tiene viñas. Lo que falta es dar la conveniente dirección para que se le vante de la especie de ominosa servidumbre á que, por complejas causas, parece sujeta.

¡Habrá quienes, recordando antiguos y patrióticos propósitos y despertando dormidas energías, se resuelvan á emprender nuevos y salvadores derroteros para que el crédito sin rival del néctar jerezano brille sin sombras, regenerando á esta decaída población? Ojalá que así suceda, para que cambie la temerosa faz que hoy presentan los negocios todos y la total riqueza de esta ciudad, exceptuando felices y privilegiadas industrias.

Con no escasa concurrencia y asistiendo muchas de las más lindas señoras de la buena sociedad jerezana, se subastaron el domingo en el Depósito de las aguas las moñas y banderillas. El resultado de las pujas ascendió á unos 1.500 reales, que con el importe de las entradas sumaron unos 2.000 reales. El total, pues, de los fondos destinados á los establecimientos de beneficencia, llega á unos 15.000 reales.

Hemos sabido con mucha satisfacción que nuestras indicaciones sobre medidas de higiene y salubridad han sido atendidas, habiendo comenzado los señores tenientes de alcalde las visitas de edificios por los barrios extremos de la población. Damos por sentado que no habrá ninguna clase de contemplaciones para el exacto y rápido cumplimiento de las medidas que se adopten en todas las casas y parajes donde las reglas de buena policía están olvidadas; pues sólo así es como darán resultado para beneficio de los habitantes de esta ciudad.

Si hubiese medios de acometer la obra del nuevo Cementerio y la prolongación del alcantarillado, al menos hasta un kilómetro de distancia de la población, se haría un bien de la más alta importancia y trascendencia. Estas serían las grandes medidas de prevision, y es seguro que hoy mismo contribuiría á disminuir el exceso de mortalidad que se nota.

Vemos con gusto que la «Crónica de Cádiz» opina como nosotros respecto á la poca eficacia del gobierno y de sus autoridades para prevenir la posible invasión del cólera morbo. Hé aquí lo que escribe el apreciable colega:

«Cuando el cólera morbo asiático hace porción de víctimas en Egipto, sospéchanse en Gibraltar, y el telégrafo denuncia varios casos en los Docks de Londres, imposible parece la inercia del gobierno en cuanto á medidas sanitarias se refiere en nuestros puertos y costas.

Para precaver el contagio háse necesitado en Cádiz que el municipio y la Diputación satisfagan por mitad los gastos de un ponton sanitario. La Dirección del

Ramo hace oídos de mercader á cuantas comunicaciones se le dirigen. En su plantilla de empleado aparecen multitud de ellos, al servicio de los puertos, que serán muy conocidos en Madrid, donde aquellos residen. En vista de todo, se nos ocurre preguntar ¿qué hará el Gobierno, caso de invasión epidémica?

Llamamos la atención de nuestros colegas de la corte, interesados como nosotros en adoptar precauciones sanitarias. Urge poner término á esta situación anómala sin paliativos que pudieran en un plazo breve, echar sobre nosotros falta de celo, responsabilidades que competen al Gobierno en primer término y en segundo á la Dirección de Sanidad.»

Ayer hemos sabido por buen conducto que el Sr. Alvaraz Jimenez, en unión de los diputados provinciales suspensos que residen en la capital, han dirigido anteayer al ministro de la Gobernación, directamente, una extensa exposición-protesta declarando ser «una insidiosa y terrible falsedad, ó un tejido de falsedades lo que arroja el expediente formado acerca de que 31 empleados vinieran percibiendo sueldos, sin jamás prestar servicio en las oficinas de la Diputación.»

Además piden al ministro que lo antes posible se les dé vista de los cargos recién formulados con ese segundo expediente y de cuantos otros cargos se forjen, para desvanecerlos de la concluyente manera y con la misma extraordinaria publicidad que lo han hecho ya respectó á los de la real orden de 5 de este mes.

Neutrales en la contienda, nos cumple consignar esto y esperamos con curiosidad el fin de esta laboriosa crisis provincial.

El señor Gutierrez Agüera, que ha contestado aceptando el cargo de subsecretario del ministerio de Estado, parece que se hallará en Madrid dentro de breves días con objeto de encargarse inmediatamente de su importante puesto.

¡Con que se acerca el gran pucherazo!

El sábado se presentaron por varios amigos de nuestro digno diputado á Cortes Sr. Moreno Rodriguez, ante la audiencia de Cádiz, dos distintas denuncias criminales contra el Sr. Moreno Gallegos, diputado provincial sustituto, firmante de cierta hoja clandestina circulada allí con profusion, y contra *La Nueva Era* del mismo día que, en un artículo titulado *La revancha*, insertó íntegra la indicada hoja suelta.

Los delitos denunciados son el de clandestinidad, penado por el art. 203 del Código, y el de injurias á un diputado de la nación por palabras vertidas en el Congreso penado á su vez en el art. 174, núm. 3.º, con seis años y un día de confinamiento en las Baleares ó Canarias, como tiempo mínimo.

Otros dos periódicos han sido también denunciados, y aunque *El Comercio* publicó la carta del Sr. Gallegos en su último número, no ha sufrido igual suerte porque tuvo la sensatez de no comentarla y de suprimir el párrafo que se ocupaba de la señora hermana de nuestro diputado.

Segun se nos asegura, en las cuatro denuncias quedaron ayer dictados los autos cabezas del proceso, pasados por la audiencia á los jueces instructores correspondientes.

En la Farmacia del Licenciado Mendoza, Corredera 8, se ha establecido una consulta para toda clase de enfermedades y en especial para las secretas y de los ojos, dirigida por cuatro Profesores de Medicina y Cirujía, siendo las horas de once á cuatro.

Además de las ventajas que esta clase de consultas ofrece á todo el mundo, y en especial á las personas poco acomodadas, tiene también la de que durante cinco ó seis horas, puede, el que lo necesite, encontrar un facultativo permanente en la expresada Farmacia, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta en una población que carece de casas de socorro.

El entusiasmo taurino despertado el día de Santiago, continúa en alto grado. Ayer hemos sabido que se ha formado una empresa para dar una corrida de toros el día 12 de Agosto en Jerez y para la cual se ha escrito al espada Luis Mazzantini por si puede tomar parte en ella.

También sabemos que se está gestionando para conseguir que el batallón de la Reina repita ese día las magníficas y preciosas evoluciones que constituyeron el brillante despejo del día de Santiago. Los millares de personas que asistieron al espectáculo y los otros millares que no pudieron tener cabida, todos unánimes desean la repetición de tan sorprendente acto.

Estadística parlamentaria.

Segun un colega aficionado á contar por los dedos, en la legislatura que acaba

de terminar, se han discutido 148 leyes y se han pronunciado 2.135 discursos. Hubo 612 votaciones y se formularon 37.200 preguntas, sin contar las interrupciones y palabras sueltas.

Las cuentas son curiosas... No son estas, sin embargo las que debieran ajustarse á los representantes del país.

Las primeras corridas en que podrá tomar parte el espada Salvador Sanchez, serán probablemente las de San Sebastian.

Marusos toreros.—Buen chasco se va á llevar un amigo nuestro cuando lea la siguiente noticia, que tomamos de un periódico de Córdoba; él que aseguraba que era imposible que ningun gallego tuviese sangre torera.

«Los mozos de cordel de esta capital dice el referido periódico—disponen una novillada, á cuyo efecto están haciendo los trabajos necesarios para la formación de las cuadrillas que han de tomar parte en la lidia. El ensayo para probar las condiciones toreras de los improvisados diestros, se verificó el miércoles último en la plaza de la Monja, y segun referencias de testigos presenciales, parece que ofreció incidentes muy chistosos. Tres de los presuntos diestros se ocultaron debajo de una carreta, de donde fué imposible hacerlos salir durante el tiempo que duró la prueba. No se puede pedir testimonio más evidente de valor y serenidad.»

Hasta ayer lunes no se ha presentado á la presidencia de la audiencia territorial, la reclamación de incapacidad contra el juez municipal nombrado para Tarifa, Sr. Campoy Jimenez, como comprendido en el caso 10.º, art. 110 de la ley orgánica del poder judicial.

Así lo leemos en un colega sevillano, el cual afirma haberse ordenado al juez de Algeciras suspender la posesion del reclamado, la cual debía tener lugar el 1.º de Agosto inmediato, interin no recaiga en el expediente la decision estimando ó desechando la reclamacion.

Noticias del «Sanluqueño».

«Es esperado en esta ciudad para el próximo mes, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Rafael Esquivel, Jefe de la casa real de los ilustres duques de Montpensier.

—Tal vez pasen unos días de la temporada actual, en esta ciudad, el excelentísimo señor ministro de Marina y su respetable señora.

—En los primeros días de Agosto llegará á esta ciudad, con objeto de pasar la temporada de verano, el opulento extractor y ex-diputado á Cortes, D. Manuel Gonzalez Peña.

—Anúnciase tendrá lugar en el próximo otoño, el enlace de una bella y distinguida señorita de esta ciudad, con un acaudalado labrador de Sevilla.

—Ha sido concedido al Sr. D. Antonio La Orden, diputado provincial, la conveniente autorización para establecer en esta ciudad, un servicio de omnibus *Ripert*.

—Se encuentra actualmente en Vichy acompañado de su distinguida señora, nuestro apreciable amigo D. Juan A. Terran.»

Robo.—Hace pocas noches fué robada la fábrica de harina al vapor, propiedad de D. Esteban Ruiz de la Cruz, alcaide de Sanlúcar de Barrameda. Los ladrones penetraron, rompiéndola, por una puerta que da al campo en aquella ciudad, y hasta ahora solo ha echado el dueño de menos el metálico existente en la fábrica y que ascendía á 1.500 ó 2.000 reales.

Ignórase quienes hayan podido ser los autores del robo.

Se ha fijado como término improrogable el día 1.º de Julio de 1884, para la admision de instancias en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Pérdida.—Se asegura, segun un colega de Málaga, que ascienden á la suma de cuarenta y tantos mil reales la pérdida sufrida por la empresa, en la corrida de toros verificada el domingo anterior. Se dice que *Cara-ancha* y su cuadrilla han cedido una parte, aunque pequeña, del dinero de la contrata.

Parece que se trata de colocar el busto y una lápida conmemorativa en la casa donde nació en Oviedo el distinguido escritor y hombre público, D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«Hé aquí pelos y señales de los toros de la ganadería de la marquesa Viuda del Saltillo, que se han de lidiar en nuestra plaza el día 5 de Agosto:

- N.º 6.—Colorado, ojo perdido.
- 9.—Churreado morcillo.
- 20.—Cárdeno lombardo.

- 64.—Cárdeno oscuro coli-blanco.
- 4.—Negro lombardo.
- 8.—Negro.
- 40.—Cárdeno claro.

—En la última extracción de la lotería ha sido agraciado Cádiz con seis premios: el tercero, el cuarto y cuatro de á 2.500 pesetas.

Las administraciones afortunadas han sido las de la plaza de San Antonio, esquina de Porriños, y calles de Prim y Nueva. Uno de los números premiados pertenecía al Puerto de Santa María y fué expandido en la administración primeramente mencionada.

—Antes de abrir sesión hoy la Asamblea Provincial, estuvieron reunidas las comisiones de Beneficencia, Presupuestos y otras, discutiendo y despachando varios importantes asuntos.

—Los padres del soldado que fué de infantería de Marina Antonio Bello Lozano, fallecido en la Habana, se presentaron en la sección de alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para enterarse de cierto particular.»

Mercado de Ecija, el día 25.

(Datos exactos.)

Trigos del país, de 36 á 42 fanegas. Garbanzos de 60 á 100 id.—Habas maza ganadas de 36 á 40 id.—Maíz de 48 á 50 id.—Cebada de 15 á 17 id.—Escalaña de 12 á 15 id.—Guijas de 23 á 30 00 id.—Alpista de 00 á 00 id.—Alverjones de 00 á 00 id.—Aceite, lado de Córdoba, de 30 á 00 arroba.—Id. lado de Sevilla, á 29 id.

Escriben de Tánger:

«Segun las últimas noticias de Mazagan la cosecha de garbanzos no es tan abundante como se creía, pues á causa de la escasez y carestía de la semilla al tiempo de la siembra, esta parece se hizo en mucha menor escala que en los años anteriores. Por la misma causa la cosecha de habas será también muy escasa en dicha localidad. La de maíz será más abundante, empezándose los embarques en el próximo mes en que se activará considerablemente el tráfico de aquel mercado y el movimiento del puerto.

En el interior continúa la trilla de trigo y cebada cuyas cosechas han resultado muy abundantes.

La temperatura en los puertos de la costa continúa fresca y agradable y la salud pública es cuanto puede desearse.

MERCADO.

CARNES.—De buey, por quintal de 168 libras inglesas á 9 1/2 pesos. Por libra, en las tablas de moros á 8 onzas, de hebreos á 9 y de cristianos á 11 onzas.

TRIGO.—Llegaron en la semana unos 500 almudes que se han vendido desde 80 á 90 onzas el almud de 70 libras inglesas.

CEBADA.—Las llegadas han sido escasas en esta semana, sosteniéndose las ventas á 48 onzas el almud de 55 libras inglesas.

HABAS.—De 65 á 70 onzas el almud. ALPIS.—A 120 onzas el almud, no hay existencia. El duro cambia á 96 onzas.»

Dos tortolitos.—Dos ancianos,

de ochenta y ochenta y cuatro años respectivamente, intentaron hace algunos días contraer matrimonio en Ciudad Real, pueblo de su naturaleza; pero habiendo surgido un conflicto entre los futuros esposos por si ella aportaba al matrimonio un huerto de su propiedad que, por ser de regadío, valía más que otro del novio, que era de secano, los novios se tiraron los trastos á la cabeza y la union se descompuso. Afortunadamente terciaron los amigos de una y otra parte y el asunto se arregló á satisfacción de los contrayentes, que muy pronto serán felices ante el altar.

Palomas viajeras.—Resultado

del concurso de Algeciras, llevado á cabo el sábado.

Verificóse la suelta á las siete de la mañana.

El primer premio lo obtuvo el palomo *Tifon*, de D. Benjamin Lopez, que llegó á las 9h 23' 38".

El segundo premio, el palomo *Macareno*, llegado á las 9h 40' 39".

El tercer premio, el palomo *Robinson*, las 9h 40' 39".

Estos dos últimos, de los Sres. D. J. D. R. Garcia Ravina.

Los restos de Mendez Nuñez.

En la tarde del sábado se efectuó su traslado de la Iglesia del arsenal de la Carraca, en que se encontraban depositados, al mausoleo que erigido en el Panteón de Marinos Ilustres los aguardaba.

El acto, segun nos dicen de S. Fernand, ha revestido la mayor solemnidad. Despues de celebrarse en la mencionada iglesia el oficio de difuntos presidido por el comandante general del establecimiento y al cual asistieron todos los jefes y oficiales destinados en el arsenal, los restos fueron conducidos procesionalmente hasta la Avanzadilla, en cuyo punto hizo entrega con conmovedoras frases el general de la Carraca al capitán general del departamento que allí los esperaba en nombre del personal completo de los cuerpos de los de la Armada que se encuentran en sus buques ó destinos.

Se encontraba tambien en dicho punto el comandante general de la plaza de Cádiz acompañado de varios jefes de la guarnición, entre los que tenían representación los diferentes cuerpos del ejército, así como una comisión del municipio de S. Fernando presidida por el señor alcalde.

Unidas la comitiva salida del arsenal con la que esperaba en la Avanzadilla, tomaron las ciudas de la urna que encerraba los restos cuatro generales de Marina, y presidiendo el Capitan general del Departamento, el Comandante general de Cádiz y el alcalde de S. Fernando, todos se pusieron en marcha hasta llegar al Panteon y colocar ante la cripta los restos del insigne Mendez Nuñez.

En este momento el capitan general del Departamento pronunció un elocuente y sentido discurso que sentimos no poder reproducir, y al terminarle, los restos fueron colocados en el interior del mausoleo, que quedó inmediatamente cerrado; terminando de este modo el acto de la manera más solemne.

Los honores fúnebres que por ordenanza corresponden á los restos del héroe del Callao, le fueron tributados por los buques surtos en el caño del Arsenal, la batería del mismo establecimiento, las fuerzas de infantería de Marina que guarnecen este Departamento al mando de su brigadier y por cuatro brigadas de marinería que se hallaban formadas dentro del panteon.

Madres franciscanas.—El martes se embarcó en Barcelona para Tánger una seccion de la comunidad de madres franciscanas terciarias, destinada á inaugurar en Marruecos escuelas de niñas europeas y musulmanas.

La filoxera cada vez se va presentando más imponente en Granada, pues cada día se descubren nuevos focos, siendo los viticultores los que segun informes la han importado en manojos de sarmientos traídos de Málaga.

El ayuntamiento y la junta de asociados de Palma de Mallorca, han acordado, con gran prevision, contratar un empréstito de 100.000 duros para hacer frente á todas las necesidades eventuales en el desgraciado caso de que ocurriera una epidemia en aquella poblacion.

En Barcelona se ha empezado á publicar un diario cuyo título es La Esquela Mortuoria. Su principal mision es anunciar los fallecimientos, funerales, aniversarios, etc.; repartir esquelas para entierros, y todo cuanto se relacione al sepelio de los que fallezcan.

Suponemos que los suscritores á tan interesante publicacion serán los muertos. La cosa, por otra parte, es natural, porque como votan y hacen política, necesitan leer periódicos.

Aquí sólo hay una cosa mala: la cobranza de los recibos de suscripcion.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 23 de Julio al 29 del mismo de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES, NACIMIENTOS, and Causas de muerte. Includes sub-tables for 'Legítimos' and 'Naturales' births, and 'Comparacion entre nacimientos y defunciones'.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaén Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfaccion. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó eall lo considere oportuno.

Dejar á las señoras decidir! En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á si mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente en fin, en todos respecto el más deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosamente y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 544

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetilla, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castella, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago, lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padere, casi m. s. De Chasselles, contera de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldis, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, constables, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuetto y de D. Hedefonso Vargas.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 29 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 183. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 193.

Baja por curados. 18. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 175.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 18. Recetas servid. s por la farmacia del Hosp. 152. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 300. Entrados en el día de la fecha. 2. Total. 302. Han salido. 4. Quedan. 298.

MATAJERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 30.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—San Dionisio.

SANJO DE HOY.—San Ignacio de Loyola fr. MAÑANA.—San Pedro Ad. Vincula.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Cármen, en San Francisco.

—Solemnes cultos que tendrán lugar en la Iglesia de los Descalzos desde las vísperas del día 1.º de Agosto, hasta puestas del sol del día 2, con motivo de la celebracion del Santo Jubileo de la Porelúcula.

El día 1.º á las seis de la tarde, se cantará un solemne trisagio á la Santísima Trinidad rezándose despues el Santo Rosario y terminando con letanias y salves cantadas á la Santísima Virgen.

El día 2, á las siete de la mañana, habrá una misa rezada, á las ocho y media, en la cual se dará la sagrada comunión á todos los fieles que quieran participar de tan sagrado convite. Por la tarde los mismos ejercicios que en la anterior, terminándose con el himno de nuestro seráfico Padre San Francisco de Asis.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

DEL «IMPARCIAL» CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas y media duró el celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta.

Tenia por objeto el Consejo despachar antes de la salida de S. M. el rey para la Granja los asuntos administrativos pendientes. A la resolucion, pues, de gran número de expedientes, en su mayoría de escaso interés, se dedicó la mayor parte del tiempo.

El Sr. Romero Giron, que habia llegado el día anterior de Alhama, asistió al Consejo, y con este motivo se trató de la promulgacion de la ley de imprenta, que se habia aplazado para el regreso del ministro de Gracia y Justicia.

Se acordó promulgarla mañana y conceder al mismo tiempo indulto á los periódicos sometidos á los tribunales por infraccion de la ley anterior. Esta gracia alcanza á dos periódicos, El Globo y El Cabecilla.

El decreto de indulto se publicará el martes. El mismo día aparecerá en el periódico oficial una circular del ministro de Gracia y Justicia, que se aprobó en el Consejo, dirigida á los fiscales de las Audiencias dándoles instrucciones para la más pronta y fácil aplicacion de la nueva ley de imprenta.

Como el indulto á la prensa es una consecuencia de la derogacion de la ley de los conservadores, y ésta continuará rigiendo en Cuba y Puerto Rico, no se hace extensivo á la prensa de Ultramar.

Las noticias del cólera que aron luego preferentemente la atencion de los consejeros de la Corona. Se leyó un telegrama de nuestro representante en Londres, en el cual se limita á transcribir la negativa oficial hecha por el gobierno inglés en el Parlamento sobre la presencia del cólera en aquella capital. De todos modos, el gobierno no se propone seguir dictando todas las medidas de rigor que la prevision exige, y aun tal vez á modificar la última circular de la Direccion de Sanidad, cosa que agradecerá la opinion.

El Consejo empezó á las diez y terminó á las doce y media.

El capitan general de Cuba Sr. Prendergast, se embarcará para la península el 5 de Agosto.

Paris 28 (6,5 tarde).—La reina doña Cristina ha llegado á esta capital á las cuatro y media.

Esperabanla en la estacion el embajador y el personal de la embajada, la duquesa de Fernan-Nuñez, el rey D. Francisco, el jefe de la casa militar de Mr. Grey y el introductor de embajadores.

S. M. comerá esta noche en la embajada con el rey D. Francisco y los duques de Fernan-Nuñez. Despues asistirá al teatro francés, donde ocupará el palco de monsieur Grey.

Paris 28 (6'15 t).—De New-York telegrafian diciendo que el ministro plenipotenciario de España en Méjico ha recibido orden de retirarse por haberse negado el gobierno mejicano á pagar su deuda á España.

Se teme que esto ocasione una ruptura entre ambas potencias.

DEL «GLOBO.»

Puede asegurarse que ni el conde de las Quemadas, ni ninguno de los generales hasta hoy designados, será el futuro jefe del cuarto militar del rey.

En Francia se sigue caminando seria mente hácia la incompatibilidad de los cargos de consejero de las grandes empresas industriales con los parlamentarios, segun resulta de uno de los telegramas de Paris. Si aquí persisten algunas senadores y diputados en sus propósitos, en la próxima legislatura se iniciará una campaña con los propios fines.

DEL «LIBERAL.»

Manresa se ha convertido en cuartel general de los carlistas. Ahora han nombrado comandante de la Guardia municipal de aquella ciudad al ex-jefe del escuadron de caballería del cabecilla Miret.

La Estafeta de Paris publica este suelto: «El Imparcial de Madrid se ha hecho eco de rumores sobre di-dencias en el partido republicano democrata-progresista, surgidas entre el grupo del Sr. Ruiz Zorrilla y el grupo del Sr. Salmeron.

Hé aquí lo verosímil: Si hay algunos republicanos que, llamándose amigos del Sr. Salmeron, tratan de separarse de su lado, despues de deberle todo lo que son, estos salmeronianos pueden marcharse cuando gusten. Los verdaderos republicanos que siguen fielmente la política Ruiz Zorrilla Salmeron, no perderán na-

da con la disgregacion de estos elementos que deberian haber desaparecido del partido desde el momento que combatieron encarnizadamente la candidatura á diputado de uno de sus jefes, del Sr. Salmeron.»

DEL «CÓRREO.»

Segun telegrama de Durban, que publica el Times, se confirma la muerte de Cetiwayo, de todas sus mujeres y de algunos de sus jefes. No se saben todavia más detalles sino que el rey de los zulús succumbió en el ataque de Mundi.

El general que parece tiene más probabilidades de ser jefe del cuarto militar del Rey, es el general Blanco.

Sigue siendo objeto de comentarios la polémica entre La Izquierda Dinámica y El Diario de la Tarde.

Con todas estas cosas, y con otras, este oficio se está poniendo para perderlo de vista.

El Sr. Romero Giron decia anoche antes del Consejo, que se propone emprender grandes trabajos para la próxima legislatura.

Anoche hacia tal frio en los Jardines del Retiro, que la gente tiraba ó poco menos. Hoy sigue reinando viento fresco.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 29 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo al teniente general D. Luis Prendergast la dimision de los cargos de gobernador general capitan general de la isla de Cuba, y nombrando para los mismos al teniente general D. Ignacio Maria del Castillo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo al príncipe D. Luis Fernando de Baviera la dignidad de comendador mayor de Castilla en la órden militar de Santiago; y al infante D. Antonio de Orleans y Borbon, la de lugarteniente general en la de Montesa.

Otros referentes al personal del ministerio fiscal y magistrados de las Audiencias.

GUERRA.—Real decreto desestinando al Consejo Supremo de Guerra y Marina al consejero Torado en situacion de reemplazo D. Gregorio Ayneto.

Real órden resolviendo que no procede admitir una demanda interpuesta á nombre de D. José Xivó.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando disuelta la comision nombrada para redactar el proyecto de reglamento sobre establecimiento de colonias militares.

Otro indultando á D. Antonio Prida, director del periódico La Nacion, de las penas á que fué condenado por la Audiencia de Puerto Rico.

FOMENTO.—Real órden concediendo al ayuntamiento de Espinar, en la provincia de Segovia, autorizacion para formar un proyecto de ordenacion del monte de sus Propios.

Seccion Comercial.

GOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—3e de Julio de 1883.

Papel extranjero. Londres, 90 dlv. 47'425. Id. 8 dlv. 46'925. Paris. 8 dlv. 4'935.

Table with columns: Paper nacional, 8 dlv. Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo. Includes sub-table for Palma de Mall., Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS ALCONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero. Julio 26 Julio 28. Londres, 90 dlv. 47 35 47 35. Id. 8 dlv. 00 00 00 00. Paris. 8 dlv. 4 94 4 93.

Table with columns: Fondos publicos españoles. 4 p. perpetuo interior, Fin de mes, Fin próximo, 4 p. perpetuo exterior, 3 p. amortizable, 4 p. amortizable, Hipotecarios de Cuba, Banco de España, Castilla.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS. Julio 25. Julio 27.

Table with columns: Fondos españoles. 4 p. exterior, 4 p. interior, 3 p. amortizable, 4 p. exterior, 2 p. amortizable exterior, Ob. s. Ad. de la I. de Cuba.

Fondos franceses. 5 p. 79 15 79 00. 5 p. 109 25 109 20. Consolidados ingleses. 99 75 99 75.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Colon.

Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitan Smith, con destino á Boston.

Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de

384 toneladas, capitan Porzuc, con destino á New-York.

Vapor francés EMMA, de 500 toneladas, capitan Salomon, con destino á Trapani.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitan Ortuño, con destino á Marsella.

Vapor francés VILLE D'ANVERS de 304 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre.

Vapor holandés MERCURIUS, de 75 toneladas, capitan Shuter, con destino á Amsterdam.

Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, copitan Alvarez, con destino á Veracruz.

Vapor frances J. A. CONSEIL, de 501 toneladas, con destino á Burdeos.

Vapor correo español GIMDAD DE CADIZ, de 1900 toneladas, capitan Dominguez, con destino á Colon.

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitan Jones, con destino á Rio Janeiro.

Vapor inglés MÁLAGA, de 1024 toneladas, capitan Russell, con destino á Londres.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 51 á 53.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 45 á 50.—Habas, de 40 á 41.—Arvejonas, de 60 á 62.—Maiz, de 57 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 27 en la noche. Vapor español Lista, de Londres, el Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Bergantin-goleta español Teresita, de Muros en 5 dias con cemento.

Bergantin-goleta americano J. W. Dresen, de la Coruña en 5 dias en lastre.

Día 28. Vapor español trasatlántico Ciudad Condal, de Málaga en 12 horas con carga general y 46 pasajers de tránsito.

Vapor español correo America, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 30 pasajeros.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español Maria, de Almeria en 36 horas con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Bergantin goleta noruego Johanna, de Cardiff en 14 dias con carbon de piedra.

Bergantin-goleta inglés Rob the Rauter, de Vianna de Castello en 6 dias en lastre.

Goleta sueca Loreley, de Cardiff en 13 dias con carbon de piedra.

Los laudes San Cayetano de Ayamonte con sardinas. Federico, del Puerto de Santa Maria en lastre, San Andrés, de Huelva con cobre, Dulce Nombre de Maria, de Ayamonte con huevos, Encarnacion, de Tarifa con adoquines, y Socorro, de Isla Cristina con sardinas.

El charanguero San Antonio, de Vejer con junco.

Los faluchos Angustias y Angustias, de Ayamonte con sardinas.

Día 29. Los faluchos de Ayamonte con sardinas, Angel, de Isla Cristina con mojanas, San Antonio, de Ayamonte con sardinas, Santa Cruz del Cristo, con frutas y Pastora, de Isla Cristina con mojanas.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con mojanas.

El bergantin-goleta inglés de tres palos Fanny y la goleta francesa Anne.

SALIERON.

Día 28. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Lista, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Ibaizábal, con carga general para Vigo y escalas.

Bergantin-goleta inglés Strathendrick, con sal Pelotas.

Goleta española Rayo, con carga general de tránsito para Mahon.

Balandra española Manolita, en lastre para Algeciras.

Día 29. Vapor español James Haynes, con carga general para Tánger y Gibraltar.

Vapor español Maria, con sal para San Sebastian.

Bergantin-goleta inglés Zeal, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Lord Reidhaven, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Waft, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra española Veloz, en lastre para Algeciras.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitan Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto del 30 al 31 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA BURDEOS

con facultad de hacer la escala de Lisboa.

El vapor francés J. A. CONSEIL, su capitan Mr. N., saldrá para dicho puerto del 1.º al 5 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

MARTES 31.

7 15 de la mañana. 12 de la mañana.

11 de la idem. 49 30 de la tarde.

1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem, y una bodega de 70 botas de asiento, en el mismo local.—En la calle Animas, núm. 4, darán razón. 1

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 11, darán razón. 10

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razón. 38

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 27

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 20 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razón. 20-12

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 13

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajador.—Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 21

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14. Una accesoria en la plaza del Carmen. 14

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3. Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 58

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martínez á hijo. 14

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Angustias, núm. 9. 15

Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 11

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razón plaza de las Angustias, número 9. 16

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5 Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, a macen. 30-10

**Anuncios.**

**TONICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

**DEHESA**

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Septiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 40

**DEPÓSITO**

de cal hidráulica CONSISTORIO 11 y 13. De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-15

**A LAS MADRES DE FAMILIA.**

**HARINA H. NESTLÉ**



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de M. Ginilla, Larga. 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

**PÍLDORAS DE LOURDES.**

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales la caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

**ANDRÉS COTE**

ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15-15

**Baños Minerales**

**DE GIGONZA.**

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicación, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carruajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espendrán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada. 38

**LEÑA DE CAÑA SUPERIOR.**

Se vende una gran partida, en la posada de San José, Arco del Corregidor. p-2

**HALLAZGO.**

Una perrita negra, que fué encontrada el día de Santiago.—La persona que la haya estraviado y desee recogerla, podrá hacerlo, previas las señas y el pago de la inserción de este anuncio.—En la imprenta de este periódico informarán. 2

**LICOR BREA**

Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**MANUEL TARIN,**

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo conveniente al arte de pintura. Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS. 10.

**Se despa-**

chan tablas y tablonos de Flandes, en la calle Higuera, núm. 8. 8-5

**REBAZO.**

Se vend. á 10 rs fanega en la plaza de Plateros, esterería. 30-19

**PÉRDIDA.**

La de un pañolito de encaje, que se extravió en la tarde del 25, desde la plaza de toros á la Por-vera, núm. 43.—La persona que la entregue en dicha casa recibirá, si gusta, una buena gratificación. 4

**Se echan asientos**

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo, PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z

pon. en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**

**Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Batenacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! ¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!**

**El Obliterador de Leon y C.ª**

**QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.**

El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

**No más señales de viruelas.**

La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

**No más señales de viruelas.**

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

**No más señales de viruelas.**

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'13 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Leon & C.ª

Depósito central:

**Casa Leon y C.ª**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

**Depilatorio de Leon y C.ª**

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.

Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,

51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

**FÁBRICA DE FIDEOS**

Nuestra Señora del Rosario

**MANUEL REMBADO**

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora á la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

**¿Porqué coser á mano?**



ACUDID Á

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

**POR 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebro

**AGUA FLORIDA**

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

I. DE VARGAS.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

**FÁBRICA**

**DE Tapones y Cuadrados de Corcho**

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.

Tapas y falsetas de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS